

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Cebollita—nº 85.ADMINISTRADOR
Jesús M. MCNORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

	SUSCRIPCION
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Nºm. suelto	0.10
“ atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.Nuestro corresponsal en París para avisa
que publicaciones es el Señor A. LONER
tz director de la Sociedad Mutua de Pu
blicidad, nº 61 Rue CaumartinLa Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene e
honor de participar a la juventud estudia
sa que las clases literarias funcionarán
días Jueves y domingos a las 8 p. m. en
el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Julio 29 de 1898

EL TRIGO

El trigo, el centeno, la cebada, la avena, el mijo y el maíz pertenecen todos al orden natural de las plantas que llevan granos. Crecen todas de la misma manera y producen almidón, gluten y una cierta cantidad de fosfatos. Comúnmente hablando, se les llama alimentos frínicos.

En los escritos sagrados el pan sin levadura era bastante común en los tiempos de Abraham. En los primeros períodos de nuestra historia el pueblo no conocía otra manera de fabricar el pan que tostando el trigo y machacándolo después en un mortero para convertirlo en segada, echandole agua, en una especie de torta grosera. En 1596 el pan de centeno y la harina de avena formaban una parte considerable del alimento de los criados aún en las casas nobles de Inglaterra. En el tiempo de Carlos I, el pueblo se alimentaba generalmente de pan de centeno. En muchas partes de Inglaterra estaba muy generalizada la costumbre de elaborar el pan en las casas. En 1804 no había un solo horno público en Manchester. En Francia al principio de la introducción del gás se examinó por la facultad de medicina, que lo declaró nocivo a la salud, y en consecuencia su uso fue prohibido bajo las penas más severas. Herault dice que durante el sitio de París por Enrique IV, el hambre asoló de tal manera esta ciudad, que el pan se vendía a peso la libra. Cuando se concluyó el pan, se desenterraron los huesos de la caza de los santos ino-

centes y se compuso con ellos una especie de masa comestible. Bread Street, en Londres, fué en otro tiempo un mercado donde se vendía pan. Desde el año 1226 habrá sido costumbre, regular por una ley el precio del pan, a proporción del valor del trigo o harina. Llamábese esto ley del pan, pero en 1815 esta práctica quedó abolida. En el año 272 hubo una gran miseria en Bretaña, tanto, que la gente se vió obligada a comer la corteza de los árboles; en el año 310 perecieron en Inglaterra cuarenta mil personas de hambre. En el 450 hubo un hambre tan horrorosa en Italia, que que los padres llegaron a comerse a sus hijos. En 954 hubo en Inglaterra una escasez que duró cuatro años, la cual experimentaron al propio tiempo Gales y Escocia. En 1193 se declaró en Inglaterra y Francia un hambre que fué causa de una fiebre pestilente que duró hasta 1195. En 1315 hubo otra vez una miseria tan terrible en Inglaterra, que el pueblo devoró la carne de caballo, de perro, de gato y persiguió hasta los animales más asquerosos. En 1775 murieron 16.000 personas de hambre en Cabo Verde. Estas son solamente algunas de las hambres más notables que han ocurrido en el curso de la historia. Demos gracias a Dios de que nos permita vivir en tiempos de abundancia, en que los adelantos del cultivo, los progresos de la industria y el estado de las leyes hacen casi imposible la calamidad del hambre, a no ser que sobrevenga un castigo extraordinario de Dios.

LA GUERRA

NARRACION DEL COMBATE DE SANTIAGO

UN DIA ENTERO DE COMBATE

Nueva York, (21 mañana)—Los telegramas enviados desde Sevilla por los corresponsales de la prensa norteamericana dando cuenta del combate de ayer llevan la fecha de anoche. La batalla duró todo el día. El fuego no cesó hasta que la falta de luz impidió continuar las operaciones. El ejército yanki avanzó con gran fuerza, triunfando con mucha rapidez su ar-

tillería de campaña y de montaña, así como sus ametralladoras al frente, delante de la misma línea de fuego.

DEFENSA HEROICA DE LAS TRINCHERAS

Las tropas españolas estaban atrincheradas. En cuanto los yanquis las divisaron, emplazaron sus cañones y abrieron un fuego terrible de artillería contra ellas. Aun cuando los artilleros asanaron la puntería y se vió ser muchos proyectiles en las trincheras, las tropas españolas no se movieron, resistiéndose valientemente en sus posiciones.

Hora tras hora, los norteamericanos cargaron desesperadamente para tomar por asalto las trincheras. Una y otra vez, los españoles combatieron con desesperada bravura, rechazaron los tremendos ataques, obligando siempre a los yanquis a retroceder para rehacerse, pero sufriendo en cada ataque pérdidas de consideración.

Ni una sola vez asciertaron los norteamericanos llegar hasta las trincheras.

EL FUEGO ESPAÑOL

Formando parte de las líneas de trincheras había reductos artillados. La artillería española hacia fuego terrible. El fuego español de fusilería era muy bueno y bien concentrado contra las fuerzas norteamericanas cada vez que estas intentaban avanzar. A la caída de la tarde, sin embargo, la superioridad de la artillería yanki en número y calidad empezaba a poner en situación desventajosa a los artilleros españoles.

ACAMPANDO FRENTES A FRENTES

Se acercaba la noche, el combate no llevaba traza de decidirse y los yanquis no habían conseguido mas ventaja que la de demostrar su superioridad sobre la española aunque los telegramas no dicen como. Por último la oscuridad obligó a suspender el combate. Los norteamericanos se repelen lo bastante para ponerse fuera del alcance del fuego de los españoles. Estos permanecieron en sus posiciones.

TELEGRAMA DE LA PRENSA DE NUEVA YORK

Los periódicos en ediciones extraordinarias publican varios despachos de sus corresponsales en el teatro de la guerra. Uno de ellos fechado el 1.º a las once y veinte de la mañana en la Playa del Este dice que la división Lawton des pués de refido combate se ha apoderado de Cabana, suburbio de Santiago. En las guías de la isla de Cuba no aparece el nombre de señor jante suburbio, lo cual hace dudar de la exactitud de la noticia,

El castillo del Morro y el de Sopoca hacen fuego terrible, contestando al de la escudería de Sampson, que es incesante.

El combate resultó muy verdaderamente feroz y continuo. También publican los periódicos un telegrama de Washington en que se dice que el Estado mayor general ha recibido un despacho del general Shafter en que se dice que a las tres de la tarde seguirá el combate.

Numerosos norteamericanos heridos han sido trasladados al hospital de sangre. Las bajas son enormes.

OTRO PARTE OFICIAL

París, 2 (7.35 noche)—Se ha recibido aquí un nuevo parte oficial del general Shafter fechado anoche en el cuartel general de Siboney; dice textualmente:

«Ha terminado el rudo encuentro sostenido entre nuestras fuerzas y las de los españoles desde las ocho de la mañana hasta el año checar.

«Hemos conquistado las posiciones avanzadas del enemigo que se hallan ya en nuestro poder. Entre nuestras líneas y la ciudad, media un espacio de tres cuartos de milla.

«Mañana se atrincherarán nuestras tropas y serán reforzadas considerablemente con la división del general Lawton y la brigada del general Bates, que ocuparán esta noche la linea que hace frente a Santiago. Dichas tropas se han batido en Caney y han ocupado este poblado a las 4 de la tarde. Lamento tener que anunciar que han quedado más de 400 hombres nuestros fuera de combate.

La cifra de los muertos es poco elevada.»

RELATO DE LA ACCIÓN

Desde la Playa del Este dirige un corresponsal especial extenso telegrama al periódico «The New Herald» que se publica en París, en el cual se hace un extenso relato de combate sostenido ayer entre los defensores de Santiago de Cuba y las fuerzas norteamericanas.

Las fuerzas de Shafter—dice el corresponsal—atacaron vigorosamente por tres puntos distintos las defensas exteriores de la ciudad, mientras las columnas Lawton y Wheeler avanzaban hacia Caney; el general Kent, comandante en jefe del centro de las tropas yanki, avanzó sobre Aguadores al mismo tiempo que Caixto García con sus fuerzas insurrectas se aproximaba a Caney por el Sudeste, y otra división norteamericana procedente del Este se dirigía a Santiago de Cuba.

Las tropas yanki formaban varias líneas desde la costa hasta las defensas septentrionales de la ciu-

dad. Las escuadrillas españolas y norteamericanas tomaron también parte activa en la acción.

Desde los comienzos de ésta los buques de Sampson estuvieron bombardando las baterías nuevamente construidas por los españoles en Aguadores.

Los barcos del almirante Cervera disparaban sobre las líneas cubanas y yankies. El general Shafter, colocándose tal frente de la línea de batalla, inició el combate con dos baterías ligeras, que hicieron fuego sobre Caney. El general Wheeler con la caballería y Caixto Gómez al frente de numerosa partida de insurrectos, se reunieron con las guías de Lawton al avanzar todos ellos hacia Caney.

Los españoles defendían vigorosamente las posiciones que ocupaban. Los norteamericanos iban ocupando el terreno palmo a palmo, y pronto lograron apoderarse de las trincheras ocupadas por los españoles, rechazando a los enemigos hasta Santiago. A la misma hora el general Kent, que mandaba las fuerzas del centro, se encaminaba a Aguadores, teatro de lo mas rudo del combate.

Durante las primeras horas del día y después de encarnizada lucha logró Kent apoderarse de Aguadores. El general Linares había tomado el mando de los combatientes españoles, que respondían con un fuego furioso a las acometidas de los yanquis. La escuadra norteamericana enviaba una lluvia de balas sobre las líneas españolas, y Sampson destinó tres barcos con el encargo especial de cañonear las baterías elevadas estos días al Sur del castillo del Morro.

Al cabo de algún tiempo lograron los buques apagar los fogos y convertirlos en ruinas. Como en Caney, los españoles tuvieron que retirarse de Aguadores y retroceder a Santiago de Cuba. Durante la batalla una compañía entera fue terminada por las granadas de los barcos españoles.

En la actualidad las fuerzas norteamericanas forman una línea no interrumpida que se extiende desde el Sudeste hasta el norte de Santiago. Los yanquis no se han detenido ante las puertas de la ciudad.

EN EL CANEY—VARA DE REY HERIDO—MUERTE DE DOMINGUEZ

El ataque de los yanquis a El Caney, a siete kilómetros de Santiago, ha sido fulguroso. Defendida a aquel pueblo el general Vara de Rey con 500 hombres. Rechazado el enemigo, repitió el ataque ayer tarde, ignorándose hasta ahora el resultado.

Un despacho de Santiago, puesto a las cinco de la tarde, dice que la lucha en el Caney seguía, creciendo en rigor la resistencia de la tropa española y el empuje de la americana. Combatían de

MINAS

yanquis contra un e-paño¹, proporción que realiza el herido uno de los nuestros.

En este momento llega otro despacho que dice que ha sido herido el general Vara de Rey y que ha muerto el comandante Domínguez. Tenemos allí muchos heridos. El enemigo sufrió también grandes bajas. La lucha es imposible. Pálean 2.000 españoles contra 17.000 yanquis.—*Domingo Blanco.*

CONSEJO DE ESTADO REINGRESO DEL DOCTOR BLANCO

Montevideo, Julio 27 de 1898.

Numerosa concurrencia ocupada desde temprano los escenarios de la barra. Se daba que la sesión iba a revestir gran interés, pues se anuncian discursos de carácter político y además se deseaba ver al doctor don Juan Carlos Blanco, ocupar nuevamente la presidencia del Consejo.

A las 3 1/4 de la tarde llegó el doctor Blanco siendo acompañado lo desde su domicilio hasta el local del Consejo por numeroso concurso de pueblo. Entre vivas y aplausos el doctor Blanco atravesó los corredores y pasó a las antecámaras, donde recibió las felicitaciones de los miembros del Consejo que se encontraban presentes.

Poco después el doctor Blanco ocupó la presidencia, entrando a la sala 58 sesiones consejeras.

PALABRAS DEL DOCTOR JUAN CARLOS BLANCO AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA

Señores:

Antes de declarar abierta la sesión, debo agradecer a la mayoría del II. Consejo las benévolas muestras de simpatía con que me ha honrado y a todos sus miembros el sentimiento de alección que me coloca nuevamente en este puesto.

Sucios y circunstancias que son de notoriedad, llevaron a mi espíritu, no ya la duda, sino la convicción de haberme inhabilitado para continuar presidiendo vues- tras deliberaciones, y como pronta de la lealtad con que procedí en aquellas circunstancias, abando- né la alta posición política que había alcanzado por vuestros mismos votos y no por mis merecimientos.

Traduzco las iniciativas de la mayoría para el retiro de mi renuncia y la unanimidad con que fueron acogidas como una demostración inequívoca de que mi palabra que era al fin la de un ciudadano que desempeñaba la presidencia del Consejo de Estado, no pudo ser nunca comprometida en su sinceridad por contingencias de ningún género, como tampoco en los mó- viles patrióticos con que la había dado para solucionar de inmediato una situación extrema por su gravedad y por los males que amenazaba engendrar.

Me basta ese significado, que puedo atribuir a tan valiosa intención y a vuestros votos, para volver a este recinto y presidir con ánimo tranquilo vuestras deliberaciones.

Desde las filas de un partido tradi- cional, he contribuido en la medida de mis fuerzas a la caída de mi régimen que por sus prácticas se cabía las fuentes de la probidad pública... (Muy bien!)... y de las virtudes cívicas que tanto necesita la República, y atacaba las instituciones en que sus bases más fundamen- tales; desde las filas, lo repito,

de un partido tradicional, he contribuido a la caída de ese régimen y al planteamiento del nuevo órden de cosas que inauguró el 10 de Febrero, suscitando las más grandes esperanzas, y aquí, en esta Asamblea, me he sentido confundido con hombres de todos los partidos que habían combatido por iguales propósitos y que abrigaban idénticas aspiraciones, sintetizadas en esta fórmula de nuestro fundamento señalado por el país a la nueva situación: «libertad de sufragio y moralidad administrativa». (Muy bien! Grandes aplausos en la barra).

La mayoría de este H. Consejo favorecerme con sus instancias ha creído que debo continuar en el puesto de honor y de responsabilidad que el sentimiento unánime del mismo del mismo Consejo me había designado en momentos excepcionales para la R. Pública.

Pues bien; accedo a esa indicación y hoy como entonces soy el colaborador de vuestros trabajos, y entrego mis esfuerzos a la obra común de aumentar la paz pública, de garantizar la libertad de sufragio sin odios y sin exclusivismos.... (Muy bien!... Aplausos en la barra.)

...de mantener la moralidad administrativa ya restablecida en el gobierno y de asegurar prontamente al país todos esos bienes bajo el régimen constitucional.

Las luchas y las experiencias de la vida han ido acumulando en mi espíritu un fondo de transiciones para los pasiones para los intereses, para los juicios que separan a los hombres; pero conserva intacta la intransigencia del cí- cismo de la severidad en el ejemplo propio, para honrar y dignificar la patria y las instituciones. (Muy bien. Aplausos en la barra.)

Tengo pues, clara la noción del puesto de responsabilidad que me habéis designado una vez más como bien, fuerza y voluntad prese- rante para realizarla con el ejemplo y ahora que os ha hecho presentes mis reconocimientos por tan alta deferencia para un ciudadano sin otros títulos que los que pude invocar el más modesto de este Consejo no me es dado detener por más tiempo la hora de nuestras deliberaciones y declaro abierta la sesión.

SECCIÓN NOTICIAS

AGRADECIMIENTO

MANUEL MONTAÑO Y FAMILIA agradecen con intenso aprecio las demostraciones de amistad y condoleancia de que los han hecho objeto sus relaciones, con motivo del fortuito acontecimiento que trajo el luto y desolación a sus corazones.

Mañana es el cumpleaños del que fué teniente cura de nuestra Parroquia, D. Abilio Corcín Osma, virtuoso sacerdote, ilustrado orador sagrado y exitoso escritor, al que lo deseamos años más de felicidad y hacemos votos por su feliz conservación.

Ayer regresó de Montevideo el ex jefe político, coronel D. Hildebrando Vergara, el que permanecerá en ésta unos cuatro días.

Presentámoste al amigo, nuestro saudito.

Bajo la custodia policial el mar- tes fueron trastados a esta ciudad Benito y Atena y Jacinto Rodríguez, ambos heridos en la tragedia de Maipú por el indio Candil o Rodríguez.

El señor Juez Letrado Departamental con su Secretario Actuario y el Agente Fiscal doctor Furriol constituyeron anteayer en la oficina central de policía y les tomaron declaración, hecho lo cual constató el señor Juez que fueron asistidos a domicilio particular, por no haber en la cárcel acomodamientos apropiados para enfermos que requieren, como os de que se trata, especiales cuidados.

Oficina del Registro de Estado CIVIL DE LA 1.^a SECCIÓN DEL DPTO. DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 25 del mes de Julio, del año 1898, a las 11 horas a. m. Apelación de los interesados hago saber: Que han proyectado contrarre matrimonio ante este Juzgado: D. JUSTO FERNANDEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en este ciudad, de 77 años de edad, domiciliado en la calle Colón s/n, de profesión hacendado, hijo de Don Sebastián Fernández, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña Margarita Rodríguez, fallecida, de nacionalidad oriental, y Doña AGUSTINA GONZALEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Durazno, a 47 años de edad, domiciliada en la calle Colón s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Gregorio Gonzalez, fallecido, de nacionalidad oriental, y de Doña Mercedes Cerrilla, fallecida, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimálos que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juez de acuerdo a lo que establece la ley.

JUAN DORIA,
Oficial del E. Civil.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. COSME D. CARNALES, citándose a la vez a los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Miér. 17 de 1898.
FRANCISCO E. CORDERO,
Escríbano público

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. DIONISIO RAMOS Y PARDO Y RAFAELA RODRIGUEZ, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Miér. 20 de Julio de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

AL PÚBLICO

E' que inscribe dec'a a que con esta fecha ha vendido A D. Salvador Placé todas las existencias de la Funda denominada LAURAK BAT

Minas, Junio 24 de 1898.

Adolfo R. González

Clases diurnas y nocturnas

Participo al público que con fecha 10 de junio abri en la calle Colón s/n, 100 clases elementales de Gramática, Lengua, Aritmética, Escritura, Geografía, etc.

Para jóvenes clase de Teneduría de libros, por partida sencilla y doble, en cuadros mercantiles ó ideas generales de comercio.

JOSÉ TEJERIA AMILIVIA
ENRIQUE D. DORIA
PROCURADOR

Acepta poderes para la dirección y tramitación de asuntos judiciales en todas instancias.

Exterior: calle 18 de julio, 12.

Restaurant, Posada y Billar

D 3

SALVADOR PLACÉ
CALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 281, 283
—MINAS—

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio satisfecho a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por fax. Tiene piezas y comedores para familias sencillas. Se proveen a los tropiezos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente parada y potrero, donde podrán tener cabina con toda comodidad.

ANA GOMEZ

profesora de piano, tiene el placer de saludar á la distinguida sociedad de Minas y á la vez, pone en su conocimiento que desde esta fecha, dejó establecida una cláusula de piano y bordado para señoritas.

—Calle 18 de Julio 241.—

UJAZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público que á solicitud de doña Natalia Lezain se ha decretado intención general sobre todos los bienes de la sociedad cuya figura que administra su esposo Don Panfilo Ramírez, consistentes, en cien reses de cría, mil y tantas ovejas y 344 hectáreas de campo en las pampas de Godoy, 5.^a Sección Judicial de este Departamento.

Y á los efectos de derecho se hace esta publicación.

Minas, 28 de Mayo de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Dr. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña JOSEFA MARINA, á fin de que los que por cada quier título se consideren con derecho sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 10 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario

UJAZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Domingo Ranea, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Julio 13 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Dr. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don José A. Méndez, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 27 de Abril de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal., Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Valdés, citándose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.

Minas, 15 de Junio de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

INDI ADOR MAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Dn Hil
debrando Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
Auxiliar D. José Poggi y Macie,
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldino Larrobla
2ª SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorego.
id id 2º distrito—Manuel Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta num 4.
Vicario Pbro. don José De Lucca.
Teniente cura Pbro. D. Justo Curti
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Inspector don Carlos Silva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oriquie
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escritor " Arturo Trelles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
Malodondo—Vicecónsul don D. Benedit.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrer
a y Dr. Pedro Rivoiro.

Administración de Rentas
Madrid Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario — Adolfo M. Vida

Fucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Mariano

Gerente d. Arcadio Olascoaga
Cajador Linocego Jerez
Cajador

HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento más nutritivo unido a los Tánicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de las eminentes médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Manifestaciones dolorosas y las debilidades de la sangre. El Vino Ferruginoso de Aroud, es el único que reúne todo lo que encierra y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empujándola y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales bodegas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas)

LICOR DE LAPRADE
con Áluminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Fiebre de la Sangre.

PARÍS, COLLIN Y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias

Administración Dtal. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisión de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha.
Minas, Mayo 31 de 1908.
Pedro Lezama
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a PASTOR: O

DOMINGO MONFORT Y C°

COLECCIONISTA DE SELLOS
Compran sellos orientales a 0.14 el centavo.

Doce Fejeria Amilivia
—Se encarga de llevar la Contabilidad—
en casas de comercio, arreglo y revisión de libros, etc., etc.

CALLE SAN FRANCISCO NÚMERO 23
MINA Sra

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

NCISO X. RODRIGUEZ

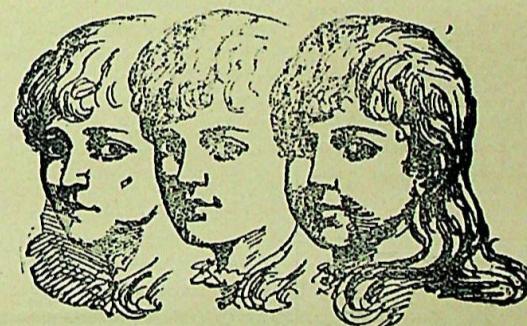
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82—
Estudio del D. Esteve Rena, Minas

40 Médicos de los Hospitales de PARÍS han comprado LA PODEROSA fórmula de los PRACTICOS de NAFÉ

Nafé y Jarabe de DELANGNIER PARÍS 52, Rue Vivienne

Contra: Roturas Gripa, Influenza, Bronquitis, Coqueluche, Irritaciones del Pecho y de la Cargazón.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vena, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; atractiva, atractiva, ahora hermosa.

¡Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnos!

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.